



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Fiscalía investigará ataques de Yanacocha en contra de la familia Chaupe Acuña

[1]Mirtha Vásquez, abogada de Grufides brinda asistencia legal a Máxima Acuña. Foto: Grufides

- Buena señal de justicia porque hasta ahora todas las denuncias fueron archivadas arbitrariamente.

Servindi, 20 de noviembre, 2015.- Los constantes abusos y agresiones perpetrados por la empresa minera Yanacocha en contra de Máxima Acuña de Chaupe y su familia por la disputa legal de un predio ubicado en Tragadero Grande, cerca al [megaproyecto Conga](#) [2], volverán a ser investigados por la Fiscalía Provincial de Celendín.

Esto luego que la Fiscalía Superior Penal de Cajamarca declarara nula la resolución que archivaba las denuncias interpuestas por Máxima y su familia ante los repetidos ataques de los que son objeto por parte de trabajadores y personas presuntamente vinculadas a Yanacocha.

Así lo confirmó un comunicado de la asociación [Grufides](#) [3] (Grupo de Información e Intervención para el Desarrollo Sostenible), que dirige la abogada Mirtha Vásquez, quien lleva la defensa legal de la familia Chaupe ante la empresa Yanacocha.

“La Fiscalía de Celendín archivó todas estas denuncias, diciendo que todo constituye la defensa posesoria de la empresa. Pero, la resolución de ellos está mal fundamentada, no tiene sustento jurídico ni factico. Por esto han pedido profundizar las investigaciones y establecer responsabilidades”, declaró Vásquez al portal [Noticias SER](#) [4].

Buena señal

Por su parte, Socorro Quiroz, representante de la Asociación para la Defensa de la Vida y el Medio Ambiente (ADEVIMA) señaló que el pedido de nueva investigación de las denuncias de hostigamiento contra los Chaupe es una buena señal de justicia.



“A nosotros nos preocupan mucho los moretones de Máxima y los constantes hostigamientos que está sufriendo, pero esta noticia nos alienta a decir que hay personas justas y que la verdad siempre se impone”, opinó al mismo medio.

De otro lado, Grufides también informó que la Sala Penal de Apelaciones anuló una sentencia del Juzgado de Celendín que declaraba infundado un habeas corpus presentado por la defensa de Máxima Acuña que rechazaba el cierre arbitrario de caminos por parte de Yanacocha.

Último ataque

¿Cuánta hostilidad y agresiones puede soportar la humilde familia Acuña-Chaupe? Imagen: agresión anterior con participación de policías de la DINOES

Sin embargo, el predio de la familia [Chaupe Acuña](#) [5] volvió a sufrir un nuevo ataque presumiblemente por trabajadores de la empresa minera Yanacocha, quienes esta vez destruyeron la “cocina mejorada” y un pequeño cerco que los protegía del viento.

En conversación con Servindi, Daniel Chaupe Acuña explicó que los hechos ocurrieron horas antes del mediodía del lunes 16 de noviembre, luego de culminar sus labores cotidianas y regresar a la casa de su familia ubicada en Tragadero Grande.

“Porque malogrando la cocina, es como que quisieran que muramos de hambre, y las autoridades permiten este tremendo atropello a un ser humano. No es posible que no se pueda trabajar, cultivar la tierra, no se pueda criar, y ahora no se pueda ni comer, ni cocinar”, manifestó el hijo de Máxima.

Daniel Chaupe se mostró indignado con la actitud de las autoridades de Celendín que suelen archivar las denuncias que hace la familia cada vez que sufren algún ataque como este, a pesar de mostrar pruebas.

“En cambio todo es distinto cuando Yanacocha nos calumnia. Dicen por ejemplo que mi mamá ha roto las lunas de una camioneta de la empresa minera, que mi papá le ha pegado a un policía; todo esto sin pruebas, y las autoridades sí siguen el proceso”, afirmó Daniel Chaupe, apesadumbrado.

Cabe mencionar que a pesar de la medida cautelar otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [en mayo de 2014](#) [6] a Máxima Acuña de Chaupe y su familia, las autoridades peruanas no han sido capaces de proteger y garantizar el bienestar de su integridad.

Tergiversan a Grufides



Por otro lado, Mirtha Vásquez acusó a la edición norte del diario La República por tergiversar sus declaraciones al medio [Portafolio Periodístico](#) [7], luego de participar en el foro “Oportunidades para una Gestión Ambiental Sostenible en Cajamarca”, realizado el jueves 12 de noviembre.

La tergiversación ocurre a partir del [artículo](#) [8] escrito por el periodista Edgar Jara, quién induce a error al indicar que Mirtha Vásquez habría cambiado su posición de defensa de la población y el medio ambiente de Cajamarca, y ahora estaría a favor de la ejecución del megaproyecto Conga.

La representante de Grufides envió una [carta](#) [9] dirigida a Carlos Castro, subdirector de La República, para exigir la debida rectificación y se tome las medidas correctivas pertinentes con el mencionado periodista.

De acuerdo con la misiva, el mal uso de las declaraciones de Vásquez generó un titular de primera plana y un contenido dirigido a inducir a una creencia errónea entre los lectores, que la perjudica personalmente de manera moral, y además deslegitima a su institución.

Tags relacionados: [acuña](#) [10]

[Cajamarca](#) [11]

[celendin](#) [12]

[CIDH](#) [13]

[comision intera](#) [14]

[daniel chaupe](#) [15]

[edgar jara](#) [16]

[fiscalía provincial de celendin](#) [17]

[fiscalía superior penal](#) [18]

[grufides](#) [19]

[La República](#) [20]

[maxima](#) [21]

[Maxima Acuña](#) [22]

[Maxima Chaupe](#) [23]

[mirtha vasquez](#) [24]

[noticias ser](#) [25]

[portafolio periodistico](#) [26]

[proyecto conga](#) [27]

[Tragadero Grande](#) [28]

[Yanacocha](#) [29]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/144040>

Links

[1] <http://servindi.org/img/2015/11/maxima-grufides-e1447984359784.jpg>

[2] <http://servindi.org/?s=yanacocha%2C+conga>

[3] <http://www.grufides.org/content/ordenan-revisar-denuncias-de-maxima-acu-por-agresiones-de-minera-yanacocha>

[4] <http://noticiasser.pe/18/11/2015/cajamarca/Declaran-nulo-archivamiento-de-denuncias-interpuestas-por-M%C3%A1xima-Acu%C3%B1a>

[5] <http://servindi.org/?s=maxima%2C+chaupe%2C+acu%C3%B1a%2C+conga>

[6] <http://servindi.org/actualidad/105149>

[7] <https://www.youtube.com/watch?v=6DjmSO-qXHI>

[8] <http://redaccion.larepublica.pe/impres/politica/718703-grufides-pidio-escuchar-propuestas->



respecto-proyecto-conga

[9] <http://www.grufides.org/blog/ante-publicacion-tendenciosa-grufides-solicita-rectificacion-del-diario-la-republica>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/acu%C3%B1a>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/cajamarca>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/celendin>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/comision-intera>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/daniel-chaupe>

[16] <https://www.servindi.org/etiqueta/edgar-jara>

[17] <https://www.servindi.org/etiqueta/fiscalia-provincial-de-celendin>

[18] <https://www.servindi.org/etiqueta/fiscalia-superior-penal>

[19] <https://www.servindi.org/etiqueta/grufides>

[20] <https://www.servindi.org/etiqueta/la-republica>

[21] <https://www.servindi.org/etiqueta/maxima>

[22] <https://www.servindi.org/etiqueta/maxima-acu%C3%B1a>

[23] <https://www.servindi.org/etiqueta/maxima-chaupe>

[24] <https://www.servindi.org/etiqueta/mirtha-vasquez>

[25] <https://www.servindi.org/etiqueta/noticias-ser>

[26] <https://www.servindi.org/etiqueta/portafolio-periodistico>

[27] <https://www.servindi.org/etiqueta/proyecto-conga>

[28] <https://www.servindi.org/etiqueta/tragadero-grande>

[29] <https://www.servindi.org/etiqueta/yanacocha>